

**PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES PARA QUE A TRAVÉS DE ÉSTA SE INCIDA EN EL PAQUETE DE ACCIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES NACIONALES EN MATERIA DE MITIGACIÓN Y PREVENCIÓN DEL COVID-19 EN BENEFICIO DE LAS PERSONAS MIGRANTES DE LA FRONTERA SUR DEL PAÍS MEXICANO.**

El que suscribe, Diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano, integrante del Grupo Parlamentario de Morena, en la LXIV Legislatura del Honorable Congreso de la Unión, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6, numeral 1, fracción I, 79 numeral 1, fracción II, y numeral 2, fracciones I y II del Reglamento de la Cámara de Diputados, somete a consideración de esta Honorable Asamblea la siguiente **proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la secretaría de relaciones exteriores para que a través de ésta se incida en el paquete de acciones económicas y sociales nacionales en materia de mitigación y prevención del covid-19 en beneficio de las personas migrantes de la frontera sur del país mexicano.**

*“Para la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), es fundamental tener como prioridad el salvar vidas y no dejar a nadie atrás. Son metas seriamente establecidas en agendas e instrumentos internacionales que buscan guiar a los estados hacia un desarrollo sostenible, más incluyente y de beneficio para todos”.- Jeremy MacGillivray, Jefe Adjunto de la OIM en México.*

#### **Consideraciones:**

La Organización Internacional para las Migraciones (OIM) reconoció la decisión de los gobiernos de toda Europa y de otras zonas respecto a brindar ayuda a los migrantes impactados por la actual pandemia de COVID-19 y enumeró entre otras, las siguientes acciones:

- Portugal optó por garantizar derechos de residencia temporaria, medida que incluyó el acceso a los beneficios de cuidados de la salud y de la seguridad social, a todos los inmigrantes y solicitantes de asilo cuya solicitud aún está en etapa de proceso, en este momento en el que la preocupación en torno a la pandemia de COVID-19 ha aumentado.
- Francia ha extendido todos los permisos de residencia por tres meses a partir del 16 de marzo de 2020, garantizando de tal modo el acceso a los cuidados de salud y a la seguridad social de todos aquellos que, **de lo contrario, pasarían a ser extremadamente vulnerables frente a los vencimientos de los mencionados permisos durante la pandemia.**

- En Grecia, si bien la asistencia para el asilo que comenzó el 13 de marzo fue suspendida temporalmente, incluyendo la suspensión del registro de las solicitudes de asilo. Sin embargo, el servicio de asilo declaró que las tarjetas de los solicitantes y los permisos de residencia seguirían siendo válidos.
- En Reino Unido, todos los Servicios Nacionales de Salud para el coronavirus serán accesibles gratuitamente para todas las personas con independencia de su estatuto migratorio en el Reino Unido. Esto incluye las pruebas de coronavirus y el tratamiento, y aunque el resultado sea negativo.
- La República de Eslovaquia ha extendido los permisos de residencia para aquellos que no son ciudadanos como una medida excepcional ante la crisis.
- El Gobierno de Qatar anunció que los **trabajadores migrantes que se encuentran en cuarentena o bajo tratamiento recibirán la totalidad de sus salarios.**

El defensor de los derechos humanos de migrantes en Estados Unidos, Jason Flores-Williams afirmó que en el lado mexicano de la frontera entre México y Estados Unidos se encuentran más de 60,000 migrantes que viven en campamentos improvisados, que son altamente vulnerables a contagios de Covid-19<sup>1</sup>.

El Instituto Nacional de Migración (INM) ha informado que México al ser un país de tránsito, origen y destino de migrantes ha conformado desde el 2013, procedimientos permanentes de protección a los derechos humanos de todos los extranjeros y principalmente de aquellos que por condición de vulnerabilidad solicitan el refugio en nuestro país<sup>2</sup>.

La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados brinda protección a los refugiados de todo el mundo y les facilita el regreso a sus hogares o su reasentamiento. Cabe destacar que el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, **ha hecho un llamado a los gobiernos de los países receptores a brindar a los migrantes el mismo tratamiento que recibe cualquier nacional**<sup>3</sup>

Por lo anteriormente fundado y motivado, someto a consideración de la honorable asamblea la siguiente proposición con:

---

<sup>1</sup>Cifras en la frontera norte. <https://www.eleconomista.com.mx/politica/Organizaciones-demandan-proteccion-a-migrantes-en-Estados-Unidos-y-en-la-frontera-ante-pandemia-de-Covid-19-20200322-0008.html>

<sup>2</sup> Comunicado del INM. <https://www.gob.mx/inm/prensa/mexico-protege-a-migrantes>

<sup>3</sup> Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados. <https://noticias.canal10.tv/nota/empresarial-turismo/garantizado-apoyo-a-migrantes-por-contingencia-2020-04-02>

**PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES PARA QUE A TRAVÉS DE ÉSTA SE INCIDA EN EL PAQUETE DE ACCIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES NACIONALES EN MATERIA DE MITIGACIÓN Y PREVENCIÓN DEL COVID-19 EN BENEFICIO DE LAS PERSONAS MIGRANTES DE LA FRONTERA SUR DEL PAÍS MEXICANO.**

**PRIMERO.** - Se exhorta respetuosamente al Instituto Nacional de Migración a difundir el plan de acción que seguirá para proteger y garantizar los derechos de las personas migrantes en la frontera sur del país mexicano.

**SEGUNDO.** - Se exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores para que a través de ésta se incida en el paquete de acciones económicas y sociales nacionales de las medidas de mitigación y prevención del COVID-19 en beneficio de las personas migrantes de la frontera sur del país mexicano.

**TERCERO.** - Se exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores para que solicite apoyo económico a los organismos internacionales correspondientes en materia de migración, para que éste pueda ser ejecutado en las medidas de mitigación y prevención del COVID-19 de las personas migrantes de la frontera sur del país mexicano.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro a 6 de abril de 2020.

**ATENTAMENTE**

**RAÚL EDUARDO BONIFAZ MOEDANO  
GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA**